

Los vecinos de este núcleo pueden solicitar este servicio a partir del próximo lunes día 24 de marzo hasta el 11 de abril



El Consell Insular de Formentera informa sobre la puesta en funcionamiento de los buzones de recogida de correo postal para los habitantes de la venda de sa Talaiassa y de la venda des Monestir, en la zona de la Mola.

Vista la dificultad de los habitantes de fuera del casco urbano para recibir el correo en su vivienda, la institución insular pone en marcha un nuevo sistema de recogida del correo, con un total de 216 buzones que darán servicio a los vecinos de la Mola, que hasta ahora tenían que desplazarse hasta la oficina de San Francisco para poder obtener su correo, con todas las molestias que ello conlleva.

Se trata de un servicio voluntario, por la cual cosa, quien no quiera darse de alta seguirá recibiendo la correspondencia en la oficina de San Francisco.

El próximo lunes 24 de marzo se abre un periodo de inscripción hasta el viernes 11 de abril, donde los interesados en solicitar el servicio deberán dirigirse a la Oficina de Atención Ciudadana en San Francisco y rellenar una instancia.

Una vez transcurrido el plazo de inscripción, el Consell se pondrá en contacto con los solicitantes para entregar las llaves del buzón y de la puerta de acceso y poder realizar el pago.

Se adjudicará un buzón para cada vivienda y para ser adjudicatario se deberá presentar el volante de empadronamiento, una fotocopia del DNI y hacer un único pago de 25 €.

Este servicio se ha habilitado en un espacio independiente de la nueva Casa del Pueblo de la Mola situado en la calle Angela Ferrer, junto al cementerio del Pilar.